Lo detuvieron por abusar de su hijastra discapacitada y soltó una espeluznante frase: “Ella me buscaba”

Un hombre de 36 años admitió que abusó sexualmente de su hijastra discapacitada en varias ocasiones y fue detenido luego de confesar, en Río Gallegos, en la provincia de Santa Cruz. Ahota la menor de 14 años se encuentra bajo tratamiento psicológico.

El terrible hecho ocurrió en la ciudad de Río Gallegos, un hombre, identificado como “G.Z.” de 36 años confesó que abusó sexualmente reiteradas veces de la hija de 14 años de su pareja. “Ella llegó desde una comisión de servicios y lo notó raro, algo que no estaba bien en él. Y entre idas y vueltas, él termina confesando el hecho, abuso sexual con acceso carnal”, expresó el Dr. Christian Arel, abogado a cargo de la causa.

“Ella me buscaba”, dijo el abusador en su confesión, la terrible frase que quedó resonando. Remarcó el abogado sobre las terribles declaraciones de G.Z.: “Lo que más indigna es que él justificaba que la menor lo provocaba al vestirse de pantalón corto”.

Luego, Arel subrayó que “la familia la está pasando muy mal” y que “todo es más grave de lo que se puede saber”. “La víctima es una niña menor de edad que no tiene la culpa de nada y su mamá es el sostén del hogar, trabaja y mantiene a la familia. Porque cada trabajo que este sujeto tuvo lo perdió, y era quien se quedaba al cuidado de tres menores de edad”, añadió.

Bajo ese mismo marco, el abogado explicó: “El hecho criminal lo cometió esta persona y en reiteradas oportunidades. Y cuando ella llama a la familia de él, aparecieron parientes y entre ellos la madre de este hombre, proponiendo ‘arreglar de alguna manera’ para no llegar a vías judiciales”.

“Los delitos son muy graves, corrupción de menores agravada, abuso sexual con acceso carnal agravado por ser encargado de la guarda, también hay un concurso real porque hay un abuso sexual con acceso carnal denunciado por la madre y en un contexto de violencia de género. Dentro de los 10 días tendría que estar procesado con prisión preventiva y de esa manera llegar a juicio”, concluyó el doctor.

Fuente: Radio Mitre

La imagen de la nota es ilustrativa